

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11278 VALENCIA

Doña Cristina Maria Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. uno de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 97/2010 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Fertilizantes e Insecticidad, S.A., con CIF A-46132411, y domicilio en Paiporta (Valencia), Carretera de Paiporta a Valencia, s/n, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administradores concursales.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos.

Valencia, 10 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100020508-1